

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de prendadas, subas-  
tas, vacantes, providencias  
judiciales, de interés directo  
para los Ayuntamientos y  
cualquiera otra clase de  
anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos  
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Administración Provincial</b>			
<b>Gobierno civil de Santander</b>			
Circular número 134. Declarando oficial- mente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Penagos .....	609	Caudillo .....	610
<b>Anuncios Oficiales</b>		Distrito Minero de Santander.....	613
Departamento Marítimo de El Ferrol del		<b>Administración de Justicia</b>	
		Providencias judiciales .....	613
		<b>Administración Municipal</b>	
		Ayuntamientos de: Vega de Liébana, Pena- gos, Meruelo y Ramales.....	614

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

#### CIRCULAR NUMERO 134

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Penagos, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta: Arenal.

Zona que se declara sospechosa: El término municipal.

Zona de inmunización: Citado término.

Medidas que deben ponerse en práctica: Todas las señaladas en el capítulo XXXIII del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933; aplicándose con todo rigor cuantas medidas especifican los artículos 224 al 228, ambos inclusive, y las Circulares dictadas por este Gobierno civil, relacionadas con esta epizootia.

Intereso de las autoridades y personas de mí dependientes el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores, a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander, 17 de julio de 1952.

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**JACOBO ROLDAN LOSADA**

# DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación de los inscriptos nacidos en el año 1933 que, por haber sido alistados en este Trozo para el Reemplazo de 1953, deben ser excluidos de los alistamientos del Ejército, con arreglo al artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

### TROZO DE REQUEDA

Número de orden	NOMBRES	PADRES	NATURALIZA		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
1	Julían Gutiérrez Seco	Antonio y Patricia	Camplengo	Santander	24 Febrero
2	José Zatón Valle	Joaquín y Gertrudis	Suances	»	21 Marzo
3	Isidoro B. Seco Urrejula	Isidro y Sagrario	Oreña	»	1 Abril
4	Julio Fernández Noriega	Julio y María	Cabezón de la Sal	»	15 »
5	Manuel González Ruiz	Manuel y Pilar	Suances	»	19 »
6	José M. Fernández Díez	Pedro y Agustina	A. de Iguña	»	26 »
7	Luis Gómez Arbildúa	Pedro y Teresa	Cortiguera	»	26 »
8	Luis Onandia Cacho	Manuel e Higinia	Suances	»	28 »
9	Pedro Miguel González	Pedro y Joaquina	»	»	29 »
10	Raúl Pino Salazar	Lucio y María	Oreña	»	3 Mayo
11	Nicolás Cacho González	Eduardo y Gabriela	Suances	»	13 »
12	Jesús Valdés Sánchez	Valentin y Beatriz	Oreña	»	26 »
13	Domingo Gutiérrez Ferreras	Domingo y Fausta	Cudón	»	5 Junio
14	Emilio Renero Rumoroso	Emilio y Julia	Gornazo	»	8 »
15	Manuel Perales Torre	Alejandro y Soledad	Miengo	»	27 »
16	Manuel E. Trule Onandia	Eusebio y Antonia	Suances	»	30 »
17	Luis Gómez Calvo	Prudencio y Micaela	Cóbreces	»	2 Julio
18	Antonio González Salas	Urbano y Herminia	Suances	»	2 »
19	Gumersindo Olmo Arce	Pedro y Julia	Polanco	»	9 »
20	Carmelo Andrés Gutiérrez	José y Josefa	Suances	»	16 »
21	Demetrio Santa María Sáez	Demetrio y Petronila	Miengo	»	18 »
22	Bernardo L. Pereda Puente	Leandro y Esperanza	Polanco	»	23 »
23	Luciano Martín Palacios	Paulino y María	Suances	»	1 Agosto
24	Juan Llata Muñiz	María	Soto la Marina	»	4 »
25	José Fernández González	Angel y Amelia	Suances	»	5 »
26	Fernando García Diestro	Eduardo y Angela	Miengo	»	17 »
27	Adolfo González Zubia	Adolfo y Gregoria	Suances	»	20 »
28	José L. González López	Fernando y Asunción	Miengo	»	26 »
29	Plácido Crespo Martínez	Narciso y Alfonso	Viveda	»	1 Septiembre
30	Aurelio Villegas Menocal	Pedro y Victorina	Miengo	»	6 »
31	Celestino Zatón Izaguirre	Angel y Nicanora	Suances	»	6 »
32	Manuel Salas Ruiz	Manuel y María	Cudón	»	14 »
33	Blanco Herrera	Pedro y Jesusa	Suances	»	17 »

33	Blanco Herrera	Pedro y Jesusa	Cieza	20
34	Milo Fernández Nún	José M.ª y Amalia	Polanco	24
35	Luis Ruisánchez Zamanillo	Gregorio y Dulcinea	Miengo	24
36	Juan M. Torre Fernández	Juan J. y Sinforosa	Hinojedo	4 Octubre
37	Joaquín Fernández Aldazábal	Ramón y Felisa	Cóbreces	20
38	Jesús Maratón Pernía	Andrés y Josefa	Tagle	20
39	Felipe Liaño González	Bernardino y María	Villapresente	20
40	José L. Iglesias Iglesias	Tomás y Carmen	Polanco	21
41	Manuel García Díaz	Jacobo y Elignora	Miengo	22
42	Manuel Coterillo Sáiz	José y Aurora	Santillana del Mar	23
43	Manuel Rodríguez González	Angel y Concepción	Hinojedo	24
44	Fidel Somacarrera Fernández	José y Josefa	Suances	28
45	Fernando Segura García	Vicente y Luisa	Oruña	10 Novbre.
46	Eduardo P. Leal Gutiérrez	Prudencio y María	Miengo	27
47	José L. Pío Gandiaga	Vicente y Rufina	Suances	27
48	José M. Rizo Alegria	Ruperto y Carmen	Polanco	29
49	Daniel Herrera Arciniega	Rogelio y Rosa	Cudón	1 Diciembre
50	Constantino González Corona	José y Aniparo	Cabezón de la Sal	9
51	Samuel Valle Fernández	Agustín y Enriqueta	Cudón	9
52	Benigno S. Miguel González	Herminio y Flora	Suances	11
53	Aniceto Valle López	Aniceto e Inés	Torrelavega	12
54	Alfredo de la Iglesia Ceballos	Alfredo y Pilar	Llanes	15
55	Rafael E. Carriles Alvarez	Alfonso y Rosa	Cuchía	9 Enero
56	José García Tresgallo	Fermin y Josefa	Viérnoles	9
57	Manuel Cabrero Martín	Lázaro y Antonia	Santillana del Mar	12
58	Angel Cuestro Rodríguez	Angel y Carmen	Liencres	12
59	Luis Moralejo Tresgallo	Luis y Baldomera	Valdáliga	15
60	Santiago Cobo Samperio	Manuel y Amalia	Suances	18
61	José Alvarez Morión	Alfonso y Carmen	Queveda	19
62	Manuel Gutiérrez Gutiérrez	Eladio y Rosa	Soto la Marina	27
63	Nemesio Sáiz Ruiz	Nemesio y Bernardina	Bermejo	4 Febrero
64	Pedro Cerada Llata	Manuel y Jesusa	Miengo	6
65	Vicente Martínez Zubizarreta	Pedro y Agustina	»	18
66	Pedro L. Miguel Pérez	Eusebio y Priscila	»	22
67	Antonio Arenal Menocal	Antonio y Aurora	»	23
68	Victoriano Luquera Fernández	Manuel y Consuelo	»	27
69	Ignacio Sáiz Ruiz	Domingo e Insula	Oreña	1 Marzo
70	Quiterio Torices Pereda	Eustaquio y Domitila	Tagle	2
71	Julian Lorenzo Hernando	Julian y Amparo	Polanco	4
72	Alfredo J. Fernández Mayor	Alfredo y María	S. Román de la Llanilla	4
73	Angel Alonso Arenal	Antonio y Carmen	Viveda	6
74	Manuel L. Hoyos Vélez	Leoncio e Inés	Miengo	6
75	Fidel Gómez Madrazo	Fidel y Valentina	Mazcuerras	8
76	Bernardino Barrio Pruneda	Juan y Pilar	Cuchía	8
77			Bárcena de Cudón	11

Requejada, 31 de marzo de 1952.—El Ayudante Militar de Marina, Julián Soto.

**TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

1	Delfín Iglesias Trueba	Barreda	Santander	15 Marzo
2	Leovigildo González Zamanillo	Lamadrid	»	23
3	Manuel Díaz Iglesias	S. Vte. de la Barquera	»	30
4	Defin P. García Alcolea	Lamadrid	»	4 Abril
5	Agustín Uranga Galán	Ruiloba	»	22

Número de orden	NOMBRES	PADRES	N A T U R A L E Z A		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
6	Manuel Celis Iturzaeta	Santos y Julia	S. Vte. de la Barquera	Santander	27
7	Antonio Castañeda Fernández	Antonio y María	Selores	»	3 Mayo
8	Angel Santovenia Sánchez	Venancio y Cecilia	S. Vte. de la Barquera	»	4
9	Vicente Gutiérrez Noriega	Angel y Teresa	»	»	4
10	Manuel Castro López	José y Carmen	Comillas	»	9
11	José L. González González	Remedios	S. Vte. de la Barquera	»	28
12	Enrique Aja Muela	Angel y Consuelo	Santoña	»	29
13	Regino Sierra Celis	Regino y Jacoba	Santander	»	29
14	Tomás González Díaz	Angel y Marcelina	El Tejo	»	4 Julio
15	Enrique Caevás Salas	Casimiro y Maximina	Comillas	»	18
16	Aquilino Melero Pérez	Aquilino y Tomasa	S. Vte. de la Barquera	»	29
17	Ignacio A. Merodio Cuevas	Francisco e Hilaria	Udías	»	31
18	José A. Calant Sánchez	José y Regina	Comillas	»	9 Agosto
19	Angel Fernández Sánchez	Federico y María	»	»	11
20	Manuel Noriega Gutiérrez	Mauricio y Carmen	S. Vte. de la Barquera	»	22
21	Telesforo Vázquez Estrada	Jesús y Presentación	El Tejo	»	22
22	Agapito Fernández Berodia	Agapito y Lucía	S. Vte. de la Barquera	»	26
23	Elias F. Sánchez Hoyuela	Miguel y Celestina	Comillas	»	31
24	Segundo Díaz Díez	Gumersindo y Victorina	Treceño	»	7 Spbre.
25	Eli Gómez Pérez	Manuel y Eugenia	Ruiloba	Filipinas	12
26	Angel M. Martínez Fernández	Gundemaro y Oliva	Manila	Santander	13
27	José L. Díaz González	Juan y Natividad	S. Vte. de la Barquera	»	14
28	José M. Arroyo Cortabitarte	Baldomeo y Concepción	»	»	18
29	Braulio González Fernández	Braulio y Pilar	Comillas	»	19
30	Jesús Vallina Gutiérrez	Jesús y Carmen	Ruiloba	»	28
31	José M.ª Santiañez Díaz	Agustín y Milagros	S. Vte. de la Barquera	»	3 Octubre
32	José M.ª Tejería Uña	Eulogio y Rosalía	Ruiloba	»	4
33	Florencio Sánchez Rábano	Florencio y María	»	»	5
34	Manuel Poo Amazaray	Francisco y Consuelo	Comillas	»	14
35	Agapito Lamadrid Paradelo	Agapito y Otilia	»	»	21
36	Miguel Expósito Rodríguez	Miguel y Florinda	»	»	23
37	José A. Bengochea Puente	Alberto y Josefa	»	»	23
38	Angel Gutiérrez Martínez	Manuel y Josefa	S. Vte. de la Barquera	»	30
39	Paulino M. Gutiérrez González	Paulino y Atanasia	Comillas	»	6 Nbre.
40	Eduardo Castañeda García	Domingo y Sara	»	»	18
41	Segundo García Sánchez	Arturo y Rosa	S. Vte. de la Barquera	»	23
42	Severiano Ruiz Ruiz	Severiano y Avelina	Portillo	»	27
43	Francisco Bustamante Santiañez	José y Pilar	S. Vte. de la Barquera	»	19 Diciembre
44	Matias Rivero Rivero	Manuel y Julia	Udías	»	30
45	Jesús A. Barahona Viñas	Emilio y María	Comillas	»	1 Enero
46	Juan M. Zubiaga Sánchez	Juan y María	»	»	8
47	Avelino González Icazalaya	Isidro y María	Carranceja	»	11
48	Juan Poo Gutiérrez	Angel y María	Comillas	»	17
49	Vicente F. Bustamante Fernández	Carmen	S. Vte. de la Barquera	»	22
50	Anselmo Rebollo Elizalde	Félix y Consuelo	»	»	24
51	Angel Noriega González	Manuel y Oliva	»	»	25

27	Ruiloba	Ismael y Lucinda
1	Lamadrid	Alfonso y María
13	S. Vte. de la Barquera	Robustiano y Soledad
20	Santona	Eugenio y Nieves
25	Comillas	Fernando y María
27	»	José y María
28	S. Vte. de la Barquera	Manuel y Froilana
1	Cóbreces	Andrés y Teresa
2	S. Vte. de la Barquera	Angel y Ciotilde
4	Comillas	Pedro y Josefa
6	Lamadrid	Secundino y Antonina
11	Comillas	Pedro y Cándida
52		Ismael Iglesias Fernández
53		Salvador Pérez González
54		Antonio Róiz Iglesias
55		Jesús González Cruz
56		José L. Iglesias Gutiérrez
57		José R. Rodríguez Piney
58		Manuel Blanco Múgica
59		Joaquín Rodríguez Gutiérrez
60		Manuel Losada Róiz
61		José F. Sánchez Noceda
62		Jesús González López
63		Emiliano Póo Póo

San Vicente de la Barquera, 12 de abril de 1952.—El Ayudante Militar de Marina, int., Julián Soto.

**DISTRITO MINERO DE SANTANDER**

**Otorgamiento de permisos de investigación**

El excelentísimo señor Ministro de Industria, con fecha 7 de julio del corriente año, se ha servido otorgar los siguientes permisos de investigación tramitados en esta Jefatura de Minas:

15.577, "María Jesús, de 23 hectáreas de mineral del cinc, en los términos de Herrerías, de esta provincia, y cuyo interesado es don Manuel Robledo Ojugas.

15.579, "Marinieves", de 25 hectáreas de mineral de magnetita, en el término municipal de Valdeolea, de esta provincia, y cuyo interesado es doña Inés Macho Quevedo de Bergia.

15.590, "Audacia", de 4.148 hectáreas de mineral de cinc, en los términos municipales de Santander, Santa Cruz de Bezana, Piélagos y Camargo, cuyo interesado es la S. A. Carbones La Nueva.

Lo que se hace saber por medio de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander, 21 de julio de 1952. El ingeniero jefe, José Luna.

Esta Jefatura de Minas, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente providencia:

Presentados dentro del plazo reglamentario la póliza de 157,50 pesetas y los papeles de pagos al Estado que correspondían, respectivamente, por derechos de título y de pertenencias para este expediente de concesión directa "Alberto" 15.585.

En su virtud, y de acuerdo con lo que establece el artículo 93 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, esta Jefatura de Minas viene en declarar concluso para titulación este expediente de referencia.

Publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos reglamentarios antes citados.

Santander, 21 de julio de 1952. El ingeniero jefe, José Luna.

**ADMÓN. DE JUSTICIA**

Teófilo Martínez Bercedo, hijo de Benigno y de Rosalía, natural de Pedrosa, Ayuntamiento de Va-

ce de Valdelucio, provincia de Burgos, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro seiscientos veintitres milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba saliente, color moreno, frente ancha, aire marcial, domiciliado últimamente en la prisión de Reinosa (Santander) recluso, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 48, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja de Recluta, ante el juez instructor don Carmen Alonso Martínez, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Burgos a 17 de julio de 1952.— El juez instructor, Carmen Alonso Martínez. 1037.

Don Manuel Pérez Prieto, secretario del Juzgado de paz de Piélagos,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 37, del año en curso, seguido contra Jaime Martínez Diego, de 17 años de edad, soltero, labrador, hijo de Isaac y Crisanta, natural de Suances, que últimamente estuvo como criado al servicio de don Casimiro Tijero Noriega, en la "Granja Buenos Aires", de Parbayón de este término, se ha dictado providencia en el día de la fecha, declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio; en la que se acuerda dar vista a dicho penado de la tasación de costas que se insertarán después, practicada en dicho juicio, por el término de tres días, y que se requiera al referido inculcado para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado, para cumplir en el depósito municipal correspondiente la pena de ocho días de arresto menor que le fueron impuestos, apercibiéndole que, de no hacerlo, se procederá a su detención.

**Tasación de costas**

	Pesetas
Derechos del Estado en el juicio de ejecución.....	24,95
Idem por citaciones .....	4,50
Reintegro del expediente.	5,00
<b>Total.....</b>	<b>34,45</b>

Corresponde satisfacer al inculgado las figuradas treinta y cuatro pesetas y cuarenta y cinco céntimos (S. E. O. involuntarios).

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho condenado, cumpliendo lo mandado por el señor juez, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, con el visto bueno del señor juez de paz, en Piélagos a quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.—El secretario, Manuel Pérez.—Visto bueno, el juez de paz, Jaime Soto.

1036

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIEBANA

Extracto de los acuerdos aprobados por este Ayuntamiento y Comisión permanente desde el día 1 de agosto de 1950 a 31 de agosto de 1951:

Sesión del pleno del día 26 de agosto de 1950.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dejar sobre la mesa escrito de don Rufino Hoyal para su estudio.

Se acuerda hacerse eco la Corporación del desgraciado accidente ocurrido el día 14 al coche de línea de Potes a Unquera, en que hallaron la muerte 7 personas, haciendo constar en acta el sentimiento y protesta de la misma, que se elevará a la superioridad para que se tomen las medidas encaminadas a evitar que se repitan estas desgracias.

Sesión del día 6 de septiembre. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Construir un depósito o embalse en el canal de la Central, inmediato a la compuerta de entrada del canal, y que por la Alcaldía y Secretaría se formule el correspondiente contrato con el maestro de obras, don Basilio Tutienzo, a fin de que lleve a cabo las obras.

Sesión ordinaria del tercer trimestre.—Se acuerda el acta de la sesión anterior.

Prestar aprobación a los acuerdos tomados por la Comisión permanente durante el trimestre.

Sesión del día 6 de octubre.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda hacer constar el sentimiento de la Corporación por la

muerte del portero del Ayuntamiento, don Ramiro Gutiérrez Sánchez, y que en sufragio de su alma se diga una misa en la parroquia de La Vega.

Sesión del día 18 de noviembre. Se acuerda el acta anterior.

Protestar de la pretensión del Ayuntamiento de Potes, de imponer una tasa o punto a las reses que se vendan en las ferias y mercados de la villa.

Se acuerda desestimar el recurso de reposición del vecino de Dobres, don Rufino Hoyal, contra acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 27 de mayo último, en relación con la denuncia contra su vecino don Mariano Alonso, por construcción de obra en el sitio del Hoyal, declarando que es una calle pública, de paso solamente de personas y ganados sueltos.

Sesión del día 26 de diciembre. Se aprueba el acta anterior.

Se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el trimestre.

Se acuerda aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1949, que arroja un superávit de 28.201,80 pesetas.

Se acuerda la inhibición en la resolución de la denuncia presentada por el vecino de Caloca, Manuel García, contra don Toribio Velarde, de Dobres, por obras que ha realizado éste en una casa de su propiedad, próxima a una huerta del denunciante, por considerar el asunto de la competencia de los Tribunales ordinarios.

Se acuerda que, en lo sucesivo, para los viajes de desplazamiento a la capital de la provincia, en Comisión de servicio, se abonen 275 pesetas.

Se acuerda designar nuevos vocales de las Juntas vecinales de los pueblos de Bárago, Toranzo y Barrio, y que se dé cuenta de los designados al excelentísimo señor Gobernador civil y se les dé posesión del cargo.

Sesión del día 2 de febrero de 1951.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda que por la Alcaldía se eleve instancia al Ministerio de la Gobernación solicitando subvención a cargo de la consignación existente en el departamento de obras municipales subvencionadas, con destino a la construcción del camino vecinal del pueblo de Vejo.

Se acuerda conceder una men-

sualidad del sueldo a cada funcionario municipal, en concepto de gratificación de Navidad.

Que se lleve al presupuesto ordinario del actual ejercicio la cantidad de 350,06 pesetas, para la Comisión Superior de Ordenación Urbana.

Sesión ordinaria del primer trimestre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterada la Corporación de la póliza adicional número 71.063, de este Ayuntamiento, en el Instituto Nacional de Previsión, por seguro de accidentes de los empleados, fijando una prima de 1.359,20 pesetas al año.

Se acuerda conceder un quinquenio del 10 por 100 sobre su sueldo, al médico titular don Aquilino Alles Lamadrid, llevando al presupuesto 650 pesetas, importe de mismo.

Se acuerda no poder conceder al auxiliar de Secretaría, don Jesús Gutiérrez, el aumento de sueldo que solicita.

Se acuerda consignar en el presupuesto la cantidad de 750 pesetas para abonar a los señores herederos de doña Francisca Salceda, de Bores, en concepto de alquiler anual de la casa ocupada con la escuela y casa habitación del pueblo.

Se acuerda abonar a los encargados de la llena de las hojas del censo de población y edificios, la cantidad de una peseta por cada hoja.

Se acuerda, que por la Alcaldía se gestione la adquisición de los indicadores ordenados para los pueblos de paso de carretera.

Sesión extraordinaria del día 24 de marzo.—Se aprueba el presupuesto municipal ordinario del Ayuntamiento para el año actual, que asciende a un total de pesetas 113.121,40; que se exponga al público por 15 días, se remita copia al señor delegado de Hacienda.

Sesión ordinaria del segundo trimestre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar y ratificar todos los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el segundo trimestre del año.

Se acuerda aprobar el expediente de prorroga de primera clase al mozo del actual reemplazo, Juan Maestro García, y que se remita a la Junta de Clasificación y Revisión.

**Acuerdos de la Comisión permanente**

Sesión del día 6 de agosto de 1951.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar una cuenta de don Santos Gómez Orga, por valor de 394 pesetas.

Se acuerda comisionar al secretario de la Corporación para el ingreso en caja de los mozos.

Sesión del día 13 de agosto.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda autorizar la instalación de una luz al vecino de Bárago, Lucas García.

Se acuerda abonar al secretario del Ayuntamiento su viaje a Santander, a hacer el ingreso de mozos en Caja.

Sesión del día 19 de agosto.—Se aprueba el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial, de que quedaron enterados.

Sesión del día 26 de agosto.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda no acceder a la petición del señor cura encargado de la parroquia de Campollo, de que se le condonen los recibos del fluido eléctrico consumido en dicha iglesia.

Sesión del día 9 de septiembre.—Se aprueba el acta anterior.

Se autoriza al vecino de Dobres, don Pablo Hoyal, para cambiar la acometida de la luz en su domicilio.

Se acuerda aprobar el pago de 100 pesetas al Ayuntamiento de Potes, para gastos de la creación de la nueva feria del día 29 de agosto.

Sesión del día 16 de septiembre.—Se aprueba el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, de que quedaron enterados.

Sesión del día 30 de septiembre.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda autorizar al vecino de Ledantes, don Nicolás Gómez, para instalar una bombilla, y a la de La Vega, dos lámparas a base fija, independientes del contador.

Sesión del día 7 de octubre.—Se acuerda aprobar el acta anterior.

Se acuerda admitir la baja definitiva de la luz de la finada doña Basilisa Pérez.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, de que quedaron enterados.

Sesión del día 21 de octubre.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda autorizar una luz a la vecina de Bores, doña Angela Alonso.

Se acuerda aprobar la cuenta de 129,86 pesetas que se presenta el Ayuntamiento de Potes.

Sesión del día 28.—Se aprueba el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, de que quedaron enterados.

Sesión del día 11 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que la Comisión de policía urbana y rural, informe sobre la denuncia que hace el vecino de Caloca, Manuel García, contra el de Dobres, don Toribio Velarde.

Sesión del día 18.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda abonar dos jornales al vecino de Dobres, Fidel Vejo.

Se autoriza al vecino de Tollo, Gregorio González, para instalar un contador de fluido eléctrico.

Se acuerda aprobar la factura del carpintero Basilio Turienzo, por 465,85 pesetas, por un armario para la escuela.

Asimismo, se aprueba la cuenta de 40 pesetas de la Ferratería Gutiérrez y Fernández, de Potes, por yeso.

Igualmente, se aprueba la cuenta de Fernando G. Lasarte, de 19,50 pesetas, de cristales.

Sesión del día 25.—Se aprueba el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial de que quedaron enterados.

Sesión del día 2 de diciembre.—Se acuerda aprobar el acta anterior.

Se conceden varias luces a algunos abonados.

Sesión del día 16 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba una cuenta de 7,65 pesetas, por portes de una caja de impresos.

Se acuerda conceder varias luces a algunos abonados.

Se aprueba la cuenta de 235 pesetas de don Juan José de la Mora.

Sesión del día 23.—Aprobar el acta anterior.

Se acuerda contribuir con 100 pesetas para la campaña de Navidad, en favor de los necesitados del Municipio.

Se acuerdan aprobar varias cuentas.

Se concede una luz más a don Eugenio Cires, de Bárago.

Se abonan cuatro días de jornal al vecino Juan Salceda, trabajados en las líneas.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda conceder varias luces a algunos abonados.

Se aprueban varias cuentas.

Se acuerda el pago a don Tomás Díez, por material de oficina y franqueo por él suplidas en el ejercicio.

Sesión del día 13 de enero de 1951.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, de que quedaron enterados.

Sesión del día 27 de enero.—Se acuerda aprobar el acta anterior.

Se autoriza la instalación de luces a un vecino de Vejo.

Se acuerda abonar a la revista "El Consultor", 100 pesetas.

Sesión del día 10 de febrero.—Aprobar el acta anterior.

Se acuerda sancionar a algunos vecinos por defraudación en el alumbrado.

Se aprueban algunas altas y bajas en el alumbrado.

Se aprueba la cuenta de 460 pesetas del cantero Ignacio González.

Sesión del día 24 de febrero.—Se aprueba el acta anterior.

Se autoriza una luz al vecino de Campollo José San Miguel.

Sesión del día 10 de marzo.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda autorizar la baja del contador de la Iglesia de Campollo.

Sesión del día 24.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda quedar enterada la Corporación de la Circular del Gobierno civil, ordenando la colocación de los indicadores en los pueblos de carretera, y que por la Alcaldía se gestione la adquisición de los mismos.

Se aprueba el pago de haberes a los mozos de 1950, al ir a incorporarse a filas.

Sesión del día 7 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el pago de 35 pesetas por un ejemplar de la nueva Ley de Régimen Local articulada.

Se autoriza la instalación de contador eléctrico al señor cura párroco de Vejo.

Sesión del día 21 de abril.—Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba el pago de 16 pesetas por un ejemplar de la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Industria Eléctrica.

Se da cuenta de la correspondencia oficial, de que quedan enterados.

Sesión del día 28 de abril.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda reintegrar a la Caja municipal la cantidad de 3.000 pesetas que la Corporación había acordado abonar a don Gerardo Señas, por negarse éste a recibirlas.

Se da cuenta de la correspondencia oficial, de que quedaron enterados.

Sesión del día 5 de mayo.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda conceder una luz al vecino de Vejo, don Guillermo Gómez.

Se da cuenta de la correspondencia oficial, de que quedaron enterados.

Sesión del día 19.—Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba la cuenta del Garaje Montaña por 91,50 pesetas.

Se acuerda abonar cuatro jornales a cuatro vecinos de Dobres, por limpiado de la hoja del depósito de la central.

Sesión del día 5 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se autoriza un contador al vecino de Vejo, don Eugenio Campollo.

Se autorizan 5 lámparas a base fija al industrial don Luciano García.

Sesión del día 19.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la cuenta de medicamentos de la Beneficiencia municipal, desde enero a 7 del corriente, por un importe de pesetas 1.586,90.

Sesión del día 26.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la cuenta de las noches que estuvo limpiando hoja en el depósito de la central el vecino don Antonio Casares, por 2.800 pesetas.

Se aprueba la cuenta de 532 pesetas de don Adriano Villa, por los gastos del día de la talla de mozos, y la de 18 pesetas, por tres bombillas.

Se acuerda abonar los gastos de viaje a Santander al concejal don Julián Torre, a presentar los mozos a la Junta de Clasificación.

Sesión del día 7 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varias cuentas.

Sesión del día 21.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la cuenta de 225 pesetas de don Antonio Casares, por quitar la hoja en el depósito de la central.

Se aprueban varias cuentas.

Se da la baja de luz a Cástor González Junco, y el alta de dos luces a Julián Alonso.

Sesión del día 4 de agosto.—Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba el contrato de pedido de obras para la biblioteca.

Se aprueba el pago de 163 pesetas por un ejemplar de la Ley de Régimen Local, de la Casa Consultor de los Ayuntamientos.

Sesión del día 18 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda abonar al secretario de la Corporación los gastos de sus dos viajes.

Sesión del día 25.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda abonar 300 pesetas, en virtud de la información-reporte concertada por la Alcaldía con el semanario "Juventud".

Y para que conste, y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, expido la presente, en Vega de Liébana a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El secretario, Tomás Díez.—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Extracto de los acuerdos aprobados por esta Corporación municipal en las sesiones celebradas en el mes de agosto de 1951:

Sesión del día 4.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda el reintegro de 50 pesetas libradas indebidamente al presidente de la Junta vecinal de Sobarzo.

Se acuerda hacer un pedido de libros y material para las escuelas del Municipio por importe de pesetas 897,50.

Adquirir las obras completas del gran escritor montañés don José María Pereda.

Se presta conformidad al paso por terrenos comunales y vías municipales de una línea de energía de 66.000 voltios de la S. A. Electrica de Viesgo, debiendo proteger el paso sobre caminos y servidumbres.

Se aprueba la cuenta de caudales de Depositaria municipal, del segundo trimestre de este año.

Se aprueban varios pagos.

Sesión del día 11.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada y conforme la Comisión del informe que emite el señor alcalde sobre el resultado

de la visita al señor administrador principal de Correos de Santander, en relación con la negativa del cartero de Penagos, a recoger y entregar en este Ayuntamiento la correspondencia oficial.

Se acuerda satisfacer los alquileres pendientes de pago a don Daniel Hoz, por su casa alquilada a este Ayuntamiento.

Queda enterada y conforme de que el señor Secretario disfrutará unos días de vacaciones en la segunda quincena del mes de agosto actual.

El señor alcalde informa del resultado en la operación del deslinde el día siete, en el sitio de Serracín, por la Junta vecinal de Sobarzo, y, en su virtud, se acuerda oficiar al señor alcalde del Ayuntamiento de Cayón, a fin de que designe una comisión que con la de este de Penagos y mencionada Junta, se lleve a cabo el día que se señale.

Se acuerdan diversos pagos.

Y en cumplimiento de lo prevenido por la legislación municipal, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, se extiende este extracto, en Penagos a trece de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El secretario, Francisco Palacios.—Visto bueno, El alcalde accidental, Felipe Sánchez. 1403

#### AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto complementario para la construcción de un mercado cubierto en este pueblo de Meruelo, se expone al público por el plazo de quince días, conforme determina la Ley de Régimen Local, para los efectos de reclamaciones y observaciones que se presenten por las personas especificadas en el artículo 656 de la citada Ley.

Meruelo, 26 de junio de 1952.  
El alcalde, J. Ortiz Alonso. 1052

#### AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Formados los presupuestos de la Junta de partido, concepto de primera instancia y Juzgado comarcal, quedan expuestos al público por término de diez días, a efectos de examen y reclamación.

Ramales, 10 de julio de 1952.—  
El alcalde, J. Fuentecilla. 1054